



SELO QVARTO, VEINTE  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
COVENTA.

Licencia para  
Balcon

Jose Memorial de D. Juan Comendador, Ben-  
ficiado, y Cura propio de la Parochial de S. S. Maria  
Cathedral de la Ciudad, Suplicando se le Conceda Licen-  
cia para poner un Balcon de hierro en su Casa que con los  
demas sus hermanos posee en esta Poblacion, inmediata a la  
Calle de Lorel, el qual no servira de perjuicio, si de adorno, y  
mayor decencia. La S. M. lo Cometto al Cavallero Obrero ma-  
yor para que no verificando inconveniente alguno, conceda a esta parte  
la Licencia que solicita.

Idem. #

Jose Memorial de D. Joseph de Arce y Tomas, Suplican-  
do se le permitan poner tres balcones de hierro en la Casa  
que ha en la Calle de la Inapesia, los qual no causaran perju-  
icio alguno, antes si de mayor hermosura y adorno a et  
fionura de la parte del medio dia, donde se ha de colocar.  
La S. M. lo Cometto al Cavallero Obrero mayor para que  
siendo asi, conceda a et Suplicante el permiso que solicita.

Licencia para  
Carpintero

Jose Memorial de Salvador Martinez, Oficial de  
Carpintero, haviendo presente que ha ungu se alla constan-  
te suficiencia para ser maestro, por ser pobre, y no poder  
costear los gastos de su Examen no lo solicita, por lo que  
Suplica a la S. M. que para lograr este dicho le con-  
ceda Licencia para mantener tienda publica, tiempo  
de seis meses. Y haviendolo oyd. lo Cometto al S.  
D. Matheo Dardalla, Res. para que constandole de la  
habilidad de esta parte, le conceda el permiso que solicita  
no viniendo otra.

Idem. #  
parras...

Jose Memoriales de Pedro Donifacio, y Joseph  
de Molina, Oficiales de Papaderos de otra parte, en que